Resolución N° 187/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIÓN SANTO DOMINGO DE JOSÉ DOMINGO FERREIRA MARTÍNEZ CON RUC 1071827-3 PARA LA LCD Nº 02/2.019 ¨ CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA COLONIA CHACORE´I 2DA. LÍNEA. DISTRITO DE ÑACUNDAY ¨ CON ID Nº 357.973.-

Ñacunday 07 de marzo de 2.019.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Ñacunday, recomendando la adjudicación de la **LCD Nº 02/2.019 ¨ Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Colonia Chacore´i 2da. Línea. Distrito de Ñacunday ¨ con ID Nº 357.973.-**

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley3.966/10, Orgánica Municipal.

Y considerando lo dispuesto en el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, por tanto:**

Julio E. Gonzalez C.
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

Everaldo Devitte
Intendente

Municipalidad de Ñacunday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Puerto Paranambú RUC.80013971-2
Alto Paraná * Paraguay

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

1°: Adjudicar los procedimientos de Licitación por Contratación Directa N° **02/2.019 ¨ Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Colonia Chacore´i 2da. Línea. Distrito de Ñacunday ¨ con ID N° 357.973.-,** a la oferta presentada por la empresa **Constructora Santo Domingo de José Domingo Ferreira Martínez con RUC 1071827-3,** el monto de su oferta es de **G. 107.000.000.- (Guaraníes ciento siete millones)**.----------
-

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	**72131701-002**	**Construcción de empedrado**	**Unidad Medida Global**	1		**107.000.000**
1.1		Trabajos preliminares				
1.1.1		Movilización y Desmovilización: Provisión de cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	750.000	750.000
1.1.2		Relevamiento topográfico. Replanteo y marcación	Metros cuadrados	1.800	1.000	1.800.000
1.2		Movimiento de Suelo				
1.2.1		Movimiento de suelo y preparación de terreno para empedrado	Metro lineal	2.400,00	2.450	5.880.000
1.3		Pavimento Tipo Empedrado	Metros cuadrados	600,00	28.000	16.800.000
1.3.1		Cordón Lineal tipo escondido de H° 12 x 20 x 50				

Julio E. Gonzalez C.
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

Everaldo Devitte
Intendente

1.3.2		Cordón Lareral tipo escondido, para soporte, de H° 12 x 20 x 50, cada 50 mts y las respectivas cabeceras	Metro lineal	60	32.000	1.920.000
1.3.3		Pavimento tipo empedrado, sobre cochón de tierra colorada y enripiado con una mezcla de tierra colorada y piedra triturada VI.	Metros cuadrados	1.800	44.000	79.200.000
1.4		Limpieza y Entrega de Obra				0
1.4.1		Limpieza Final, retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	650.000	650.000
		Precio Total				**107.000.000**

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARÍA

Julio Esteban González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA

Everaldo Carlos Devitte
Intendente Municipal